



**Resolución de Gerencia General
N° 00008-2020-SENACE/GG**

Lima, 27 de marzo de 2020

VISTO: El Memorando N° 00024-2020-SENACE-GG, de la Gerencia General; el Informe N° 00057-2020-SENACE-GG/OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29968, se crea el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace como organismo público técnico especializado, con autonomía técnica y personería jurídica de derecho público interno, constituyéndose en pliego presupuestal adscrito al Ministerio del Ambiente;

Que, a través del Decreto Legislativo N° 1394, Decreto Legislativo que fortalece el funcionamiento de las autoridades competentes en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental, se modificó la Ley N° 29968, en cuanto a la estructura orgánica del Senace;

Que, mediante el Decreto de Urgencia N° 020-2019, se establece la obligatoriedad de la presentación de la declaración jurada de intereses en el Sector Público, por parte de los servidores civiles, de aquellos que desempeñan función pública y de los demás sujetos señalados en el artículo 3 de la citada norma, independientemente del régimen laboral o contractual en el que se encuentren en las entidades de la administración pública;

Que, el artículo 6 de la norma precitada establece que la máxima autoridad administrativa de la entidad o la que haga sus veces, bajo responsabilidad, identifica a los sujetos obligados y designa al encargado de reportarlos a través de la plataforma única de declaración jurada de intereses;

Que, la Gerencia General, a través del documento del visto ha dispuesto que el servidor CAS José Antonio Cevallos Rodríguez, Especialista en Recursos Humanos I, sea el encargado de reportar a través de la plataforma única de declaración jurada de intereses, a los servidores y funcionarios del Senace, obligados a realizar dicha declaración;

Que, la Oficina de Asesoría Jurídica mediante el Informe del visto, concluye que resulta procedente designar al encargado de realizar el referido reporte a través de la plataforma única de declaración jurada de intereses;

Con el visado del Oficial de Integridad del Senace y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "https://www.senace.gob.pe/verificacion" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

De conformidad con lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 020-2019, Decreto de Urgencia que establece la obligatoriedad de la presentación de la declaración jurada de intereses en el Sector Público; la Ley N° 29968, Ley de creación del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace, modificada por el Decreto Legislativo N° 1394, Decreto Legislativo que fortalece el funcionamiento de las autoridades competentes en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Senace, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2017-MINAM.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al servidor **JOSÉ ANTONIO CEVALLOS RODRÍGUEZ**, Especialista en Recursos Humanos I, como encargado de reportar a través de la plataforma única de declaración jurada de intereses (<https://dji.pide.gob.pe>), a los servidores y funcionarios del Senace, obligados a realizar la declaración jurada de intereses, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución al servidor **JOSÉ ANTONIO CEVALLOS RODRÍGUEZ**, para conocimiento; al Oficial de Integridad del Senace y a la Unidad de Recursos Humanos para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución de Gerencia General en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace (www.senace.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.



JOANNA FISCHER BATTISTINI
Gerenta General del
Servicio Nacional de Certificación
Ambiental para las Inversiones
Sostenibles - Senace